



San José, 18 de enero de 1964.-

-Aprobación de Beneficios Sociales por la Junta Departamental de San José, para los Empleados y Obreros Municipales, con motivo de la sanción del Presupuesto de fecha 18 de enero de 1964.

Juan Pablo VALIENTE

Presidente

Miguel A.PERERA
Secretario

MPM. 28/03/09